3426

SELLO 10º AÑO 1872 · 1 PESETA

Nº 898151

131

Miguel García
Pedro Hernandez
Antonio Guerrero
Pedro Moroño

Conducción de quintas

anterior, manifestó á la sesion, que en el suplemento al Boletin oficial de la Provincia correspondiente al domingo primero del presente mes, se señala, que este Pueblo debe hacer entrega en caja el dia once del corriente, el cupo de soldados que en nº de 18 le ha correspondido. Los Señores del Ayuntamiento interesados de lo espuesto por el Señor Presidente por unanimidad acuerdan: que inmediatamente se pongan edictos al publico haciendo saber esta disposicion, y que se espidan los veredeos necesarios á las diputaciones para que hagan las citaciones personales á los declarados soldados, reclamados, y numero suficiente de suplentes, entregandoles á dichos veredeos las papeletas duplicadas, debolviendose una firmada por el interesado ó persona á su ruego; asi mismo acuerdan nombrar y nombraron al Señor Alcalde presidente para que en comision pase á la Capital y haga entrega de los soldados, llebando ademas cuantos documentos sean necesarios con arreglo á la ley,